

Registrada una Proposición para su debate en Pleno

El GPP propone que la Autoridad Independiente planteada por Casado para gestionar los fondos europeos quede fuera de los avatares presupuestarios y políticos

- La presidiría un profesional de reconocido prestigio sin adscripción partidista, y estaría sujeta al control parlamentario, a la Intervención General del Estado y al Tribunal de Cuentas

8 de noviembre de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha registrado una Proposición no de ley en el Congreso, para su debate en Pleno, en la que plantea la creación de una Autoridad Independiente para la Recuperación que gestionaría los Fondos que destine la UE a nuestro país para ayudar a reparar los daños de la pandemia (fondos NGEU), que quedaría fuera de los avatares presupuestarios e incluso del calendario político y electoral.

Según consta en la exposición de motivos, dicho organismo para la Recuperación estaría presidido por un profesional independiente de reconocido prestigio nacional e internacional sin adscripción partidista, y estaría sujeto al control parlamentario, a la Intervención General de la Administración del Estado y al Tribunal de Cuentas.

A juicio del GPP, de ser aprobada, la propuesta planteada por Pablo Casado “lanzaría un mensaje inequívoco de unidad y certidumbre en torno a la recuperación de nuestra economía, de eficaz y necesaria colaboración público-privada y de unidad en torno a la principal prioridad de los españoles: doblegar la pandemia sanitaria y superar la crisis económica”.

En el Consejo Rector de la Autoridad para la Recuperación, la iniciativa establece que deberían participar distintas Administraciones Públicas, lo que permitiría incorporar a las Comunidades Autónomas y representantes de las Corporaciones Locales, e incluso de la Comisión Europea, en este último caso lo más probable sería en calidad de observadores.

En cualquier caso, el PP considera que la Autoridad actuaría con plena independencia orgánica y funcional en el desarrollo de su actividad, independencia que es condición necesaria para alcanzar sus objetivos con éxito. Además, ni su presidente ni los miembros de los órganos de gestión ni el resto de personal podrán aceptar ni solicitar instrucciones de ninguna entidad pública o privada.

La Proposición no de ley insta al Gobierno a aprobar con la máxima urgencia la creación de la Autoridad Independiente para la Recuperación de la Economía Española, para que esté operativa en enero próximo, y que sea sometida a consideración del Congreso la designación de la persona elegida para asumir la Presidencia.

POSIBLES FUNCIONES DEL NUEVO ORGANISMO INDEPENDIENTE

Entre las funciones a encomendar a dicho organismo de nueva creación estarían, entre otras, las siguientes:

- La propuesta, o determinación, de las prioridades de inversión a las que deben destinarse los fondos NGEU.
- La propuesta, o determinación, de los criterios de reparto entre las diversas Administraciones Territoriales.
- La convocatoria, gestión y resolución de los procedimientos de concurrencia competitiva de aquellos proyectos que fueran competencia del Estado.
- La adecuada documentación de todos los programas de gasto que deban llevarse a cabo con cargo a NGEU.
- El control de los proyectos ejecutados por otras administraciones territoriales.
- La preparación de la documentación que deba ser presentada ante la UE por parte de Reino de España para la adecuada gestión de NGEU.

La Proposición no de ley, que suscribe la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Cuca Gamarra, junto a la vicesecretaria del PP Elvira Rodríguez, al portavoz adjunto de la dirección del Grupo Mario Garcés, y al portavoz en la Comisión de Economía, Miguel Ángel Castellón, considera finalmente que “con la aprobación de una Autoridad Independiente para la recuperación económica España lanzaría un mensaje de certidumbre sin precedentes en nuestro país y serviría para aprovechar el efecto multiplicador de las inversiones que no podemos desaprovechar mientras sigamos sufriendo una crisis económica con unas consecuencias sociales tan graves para los españoles”.